

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Extracto de 24/01/2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la XV edición concursos culturales universitarios. BDNS (Identif.): 813356. [2025/940]**

BDNS (Identif.): 813356

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/813356>)

Primero. Beneficiarios/as.

Pueden presentarse a estos concursos:

- Estudiantes, P.D.I. o P.T.G.A.S. de la UCLM -incluidos estudiantes de intercambio- en el curso 2024/2025.
- Titulados de la UCLM a partir de 2021.
- Miembros del programa Alumni, programa de mayores o estudiantes de los programas Espacu y ESTO.
- Estudiantes de bachillerato y ciclos formativos (en el caso de ser menores con autorización del tutor/a) de centros de Castilla-La Mancha. Deberán adjuntar matricula del año en curso.

No podrán participar en la misma modalidad las personas que, en la edición anterior, hayan sido premiadas.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para los premios de la XV Edición de los Concursos Culturales Universitarios con el objetivo de apoyar y promocionar a las personas dedicadas a la creación artística dentro de la Universidad de Castilla-La Mancha. Con este objetivo se convocan los siguientes concursos: Dibujo e Ilustración, Maquetas Musicales, Relato, Poesía, Fotografía, Vídeo.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras que forman parte del texto íntegro de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 5.350 euros. El importe bruto de los premios se puede consultar en las bases específicas del texto íntegro de la convocatoria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La fecha límite para la presentación de las obras será el 30 de abril de 2025.

Cuenca, 24 de enero de 2025

El Rector  
P.D. El Vicerrector de Cultura, Deporte  
y Compromiso Social  
(Resolución de 13/01/2025,  
DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)  
CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ